

Santa Elena, enero 20 de 2015

Señor  
**NICOLÁS RICARDO SEVILLA ZAMBRANO** ✓  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Tercera de la escritura pública de constitución simultánea de **SSAP SERVICIOS SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A.**, que en esta fecha ha autorizado el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Primera de dicha escritura.

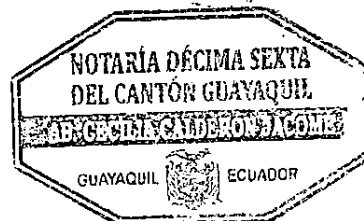
Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

En caso de falta; ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Presidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

**SSAP SERVICIOS SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A.** se constituyó el 20 de enero de 2015, ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

**GABRIEL ROBERTO GALVÁN VILLAVICENCIO**  
Accionista fundador



*Acepto el cargo para el que he sido designado  
Santa Elena, enero 20 de 2015*

*Nicolás Sevilla*  
**Sr NICOLÁS RICARDO SEVILLA ZAMBRANO** ✓  
C.C. #0919529230

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 510 a 514 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([SSAP SERVICIOS SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SEVILLA ZAMBRANO NICOLAS RICARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena

A Juan Carlos Alvarado Delgado Registrador de la Propiedad Encargado

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 2 FOJAS(S) Guayaquil, -- 21 ABR 2015 --

*2 ue*

*Andrea Chavez Abril*  
Ab. Andrea Chávez Abril  
NOTARIA SUPLENTE NOTARÍA XVI

